



San Ramón de la Nueva Orán, 20 MAR 2026

Expediente Electrónico N° ORA-059/2025.-  
Resolución N° CD-ORAN-108/2026.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-045/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se prorroga la designación de la Lic. Reina Ninfa Acosta, D.N.I. N° 35.280.647, en un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "Probabilidades y Estadísticas" de las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación con extensión de funciones a "Estadísticas" de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Que, en Reunión Ordinaria N° 02/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la resolución de referencia; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° D-ORAN-045/2026 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a la Interesada, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.-

hc

  
D<sup>CA</sup> SP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO A. MENDEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA